

Informe estrategia de racionalización

26 de junio de 2021

Presentado al Comité Institucional de Gestión y Desempeño



1. Informe de la Estrategia de Racionalización

Compromisos PAAC 2021 – Componente - Racionalización de Trámites

Contenido de la estrategia

Acciones de racionalización 17

Trámites involucrados 7

Otros Procedimientos Administrativos 1

Avances

15 acciones presentan avances

2 acciones no presentan avances

Acciones específicas

Optimización de formatos.

Fortalecimiento de la interoperabilidad de los sistemas de información.

Fortalecimiento de la usabilidad de los canales virtuales.

Incorporación de herramientas tecnológicas.

Se encuentra en ajuste el procedimiento interno

2. Informe de la Estrategia de Racionalización Monitoreo

Compromiso PAAC 2021 – Componente - Racionalización de Trámites

Acciones de racionalización

Estado actual en el SUI

Organización de formatos.

de la interoperabilidad
de información.

de la usabilidad de los

herramientas

Trámites involucrados

Sin monitoreo ni seguimiento por solicitud del DAFP y Subsecretaría de Servicio al Ciudadano (SG) ya que solicitaron realizar ajustes a las acciones de racionalización.

Otros Procedimientos Administrativos 1

Se encuentra en ajuste el procedimiento interno

3. Informe de la Estrategia de Racionalización- Ajustes

Solicitud de aprobación

Los ajustes solicitados se centraron en especificar a partir de la redacción los alcances de las acciones de racionalización

Ajustes realizados

- En general se realizaron ajustes en la redacción.
- Se realizó un cambio general a la acción de racionalización que hacía referencia a la interoperabilidad por el funcionamiento del aplicativo SIDIVIC.

Presentación de la situación actual

Presentación del tipo de mejora

Presentación del beneficio al ciudadano

4. Informe de la Estrategia de Racionalización OPA

Compromisos PAAC – 20201 - Componente de Transparencia



Retiro de los trámites y creación de las OPAS

- Se ha realizado una mesa de trabajo con el DAFP y se encuentra en borrador el documento que sustenta el retiro de los trámites de Legalización y Regularización.



Cargue de datos operacionales

- Se dio cumplimiento al cargue del primer y segundo trimestre del 2021.



Retiro de OPA

- Por solicitud de la Subsecretaría de Gestión Financiera se retirará del SUIT la OPA VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE VIVIENDA EFECTIVA.

Retiro del Trámite Regularización

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Al Responder Citar la Radicación No. 2.2021-43995
Fecha: 2021-08-17 14:10 Proceso No. 801053
Folios: 1
Asunto: 3 folios
Destinatario: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
Dependiente: Subordinación de Programas y Proyectos
Clase Doc: Sólido Tip Doc: Oficio Sólido

BOGOTÁ HÁBITAT

Bogotá, D.C.

Señores
Departamento Administrativo de la Función Pública
Sistema Único de Información de Trámites
Carrera 6 # 12-62
Bogotá D.C.
eva@funcionpublica.gov.co

Asunto: Solicitud de retiro del SUIT del trámite Regularización de desarrollos legalizados.

Cordial Saludo

La Secretaría Distrital del Hábitat en coordinación con la Subsecretaría de Servicio al Ciudadano, la Dirección de Legalización y Mejoramiento de Barrios de la Secretaría Distrital de Planeación y con la participación de la asesora para Bogotá del DAFP para el SUIT desde finales del año anterior ha realizado el seguimiento al avance y dificultades en el proceso de inscripción del trámite denominado Regularización de desarrollos legalizados.

Actualmente el mencionado trámite se encuentra en estado pendiente de inscripción.

Como resultado de los análisis realizados con las entidades mencionadas en el primer párrafo de esta comunicación nos han permitido concluir que:

- 1) En la práctica y según la normatividad existente (como se evidencia en el documento de análisis que se adjunta a esta comunicación) el trámite inicia y termina formalmente en la Secretaría Distrital de Planeación.
- 2) La función de la Secretaría Distrital del Hábitat, definida por el Decreto 121 de 2008, consiste en prestar el servicio de asistencia técnica a la ciudadanía y la gestión de estudios preliminares para la conformación de un expediente que luego debe ser radicado en la Secretaría Distrital de Planeación.
- 3) El inicio de la etapa previa de regularización y de la mencionada conformación del expediente, se puede dar por solicitud de la ciudadanía o por iniciativa propia institucional de la SDHT o de alguna entidad del orden Distrital.

Carrera 13 # 62 - 26
Crematorio 120100
www.fundacion.gov.co
Código Postal 110231

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ



Avances

Cargue de Datos Operacionales

Informe de cargue de datos operacionales- plataforma SUIT.
Primer trimestre 2021
FECHA 16 DE ABRIL DE 2021

De los 8 trámites y 2 Opas que se encuentran registrados en la plataforma SUIT se subieron los datos operacionales correspondientes al primer trimestre del año 2021.

Ver	Mostrar	Separar	Numero del Registro	Acciones
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	34522	Registro de actividades relacionadas con la generación de empujes destinados a vivienda
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	34528	Cancelación de la matrícula de arrendamientos
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	34541	Permisos de ocupación de espacios
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	34543	Radicación de documentos para edificar actividades de construcción y ocupación de zona.
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	34554	Permisos de explotación
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	34556	Legalización urbanística de asentamientos humanos
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	34558	Matrícula de arrendamientos
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	41200	Solicitud de carta de autorización de movilización de recursos en entidades financieras
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	41212	Vinculación de interés prioritario en el marco del programa integral de vivienda efectiva
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	41214	Cancelación de Registro de Empleado

Evidencias del cargue del segundo trimestre de datos operacionales.
Fecha 14 de julio de 2021



Retiro de la OPA -VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE VIVIENDA EFECTIVA-PIVE

Solicitud de Retiro
DAFP- SUIT



Avances

Oficio de Solicitud de Retiro

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

Al Responder Cita la Radicación No. 3.2011-0300
Fecha: 2021-09-22 16:58 Proceso No.: 70262
Folio: 1
Anexo: 1
Destinatario: MARÍA AIDEE SÁNCHEZ CORREDOR
Dependencia: Subsecretaría de Gestión Financiera
Clave Doc.: none Tipo Doc.: Memorando Interno

MEMORANDO

PARA: MARÍA AIDEE SÁNCHEZ CORREDOR
Subdirectora de Programas y Proyectos

DE: NELSON YOVANY JIMÉNEZ GONZÁLEZ
Subsecretario de Gestión Financiera

ASUNTO: Solicitud de Retiro del OPA PIVE de la plataforma SUIT.

Respetado Doctora

Teniendo en cuenta que la Subsecretaría de Gestión Financiera tiene a cargo la OPA -"Vivienda de Interés prioritario en el marco del programa integral de vivienda efectiva", la cual se encuentra inscrita en la plataforma del Sistema Único de Información de Trámites - SUIT, y al mismo tiempo, la Subdirección de Programas y Proyectos es la encargada de monitorear, consolidar y registrar en el SUIT, los trámites y otros procedimientos administrativos (OPA) responsabilidad de la Secretaría Distrital del Hábitat.

Por medio de la presente solicitamos se realicen los trámites y acciones necesarias con el objetivo de retirar de la plataforma SUIT el OPA-61212-"Vivienda de Interés prioritario en el marco del programa integral de vivienda efectiva"

Lo anterior debido a que esta OPA fue reglamentada mediante el Decreto Distrital 623 de 2016, que estableció el Programa Integral de Vivienda Efectiva - PIVE, actualmente este decreto se encuentra derogado de conformidad con el artículo 36 del Decreto Distrital 145 del 16 de abril del presente año, por lo cual la Secretaría Distrital del Hábitat no tiene vigente el programa PIVE para ofrecer a los hogares de la ciudad de Bogotá.

De acuerdo con lo expuesto, se remite el diagnóstico soporte de la OPA "Vivienda de Interés prioritario en el marco del programa integral de vivienda efectiva".

Con el fin de cumplir con el memorando de lineamientos para el buen uso del papel los anexos serán remitidos en medio magnético por correo electrónico.

Agradecemos su amable y oportuna colaboración.

Cordialmente,

NELSON YOVANY JIMÉNEZ GONZÁLEZ
Subsecretario (a) de Gestión Financiera
e-mail: serviciocudadano@habitabogota.gov.co

Anexo: Diagnóstico OPA
Ejemplar: César Enrique González Arilla - Comisión Subdirectora de Recursos Humanos
Recorrido: Julián Alberto Viquez Grajales - Comisión Subsecretaría de Gestión Financiera

BOGOTÁ,

EL MEJOR  GAR



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

